

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Madrid –Cundinamarca diez (10) diciembre dos mil veintiuno (2021)

Proceso 2017-0034

*Por secretaría verifíquese la existencia de los títulos judiciales solicitados, Hágase entrega a la parte **demandante**, los cuales se consignarán a la cuenta corriente número **000778167**, del **BANCO DE BOGOTÁ S.A** , en cumplimiento a la circular PCSJC20-de fecha 29 de abril del consejo superior de la judicatura, conformé la solicitud de la parte actora, en el escrito que precede. Ofíciense.*

NOTIFIQUESE

JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ



Firmado Por:

Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **446ff7b112ee2788d60183b77becbc038e8f06fe54383819d71f9b5fe7b6a8c5**

Documento generado en 10/12/2021 05:08:56 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>